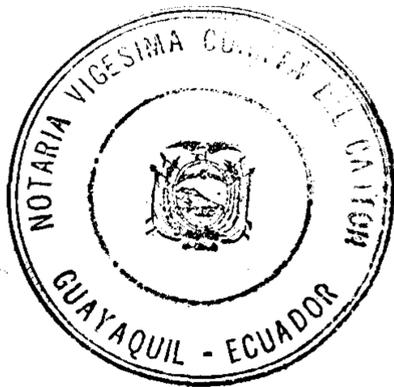




AB. FRANCISCO  
YCAZA GARCES



44.214

J 0000 002

1 AUMENTO DE CAPITAL Y RE  
2 FORMA DE ESTATUTOS DE  
3 ALIBAEC ALIMENTOS BA -  
4 LANCEADOS DEL ECUADOR-  
5 SOCIEDAD ANONIMA.-

6 CUANTIA: S/. 12'000.000,00

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Pro -  
8 vincia del Guayas, República del Ecuador hoy día,  
9 c i n c o de Agosto de mil novecien -  
10 tos ochenta y siete ante mí, ABOGADO FRANCISCO -  
11 XAVIER YCAZA GARCES NOTARIO VIGESIMO CUARTO DE  
12 ESTE CANTON Comparecen las siguientes personas:  
13 el señor LUIS BURGOS VALVERDE, en su calidad -  
14 de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL, de la Compañía  
15 ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIE -  
16 DAD ANONIMA, Igualmente comparecen por sus pro -  
17 pios derechos el señor FRANCISCO BURGOS CHIRIBO -  
18 GA, quien declara ser ecuatoriano, casado, eje -  
19 cutivo, la señorita MARIA DEL CARMEN BURGOS VAL -  
20 VERDE, quien declara ser ecuatoriana, soltera, -  
21 ejecutiva, señorita MONICA BURGOS VALVERDE, quien  
22 declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, y,  
23 el DOCTOR HERNAN COBO BARONA, quien declara -  
24 ser ecuatoriano, casado, mayores de edad, do -  
25 miciliados en esta ciudad, capaces para obli -  
26 garse y contratar a quienes de conocer doy  
27 fé los mismos que vienen a celebrar esta es -  
28 critura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

1 DE ESTATUTOS, sobre cuyo objeto y resultados es  
2 tan bien instruídos y a la que proceden de -  
3 una manera libre y espontánea para su otor  
4 gamiento me presentan la minuta que dice así:  
5 S E Ñ O R N O T A R I O:- Sírvese autori -  
6 zar en el Registro de escrituras públicas-  
7 a su cargo, una, de aumento de capital y  
8 reforma de estatutos, contenida dentro de -  
9 las siguientes cláusulas.- CLAUSULA PRIMERA:-  
10 COMPARECIENTES:- Comparece a suscribir la pre  
11 sente escritura pública de aumento de capi-  
12 tal y reforma de estatutos de ALIBAEC ALI  
13 MENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONI  
14 MA., el señor LUIS BURGOS VALVERDE, en su ca  
15 lidad de Gerente y representante legal, acom  
16 pañando copia certificada e inscrita de su  
17 nombramiento, para que conste como documento  
18 habilitante; y también lo hace por sus pro  
19 pios derechos como suscriptor de cuatro mil  
20 seiscientos acciones. Igualmente comparecen-  
21 por sus propios derechos el señor FRANCISCO  
22 BURGOS CHIRIBOGA como suscriptor de cuatro-  
23 mil trescientos setenta acciones, la señorita  
24 MARIA DEL CARMEN BURGOS VALVERDE, como sus -  
25 criptora de ciento quince acciones, la seño  
26 rita MONICA BURGOS VALVERDE como suscriptora-  
27 de ciento quince acciones y DOCTOR HERNAN CO  
28 BO BARONA como suscriptor de dos mil tres -



J



1       cientas acciones, todos de nacionalidad ecua  
2       toriana y domiciliados en Guayaquil.-CLAUSU  
3       LA SEGUNDA: ANTECEDENTES:- ALIBAEC ALIMENTOS  
4       BALANCEADOS DEL EJECUTOR SOCIEDAD ANONIMA -  
5       se constituyó mediante escritura pública -  
6       celebrada en Guayaquil, en la Notaría Vi-  
7       gésima Cuarta del Cantón, a cargo del ABO  
8       GADO FRANCISCO YCAZA GARCES, el seis de -  
9       Noviembre de mil novecientos ochenta y cin  
10      co, inscrita en el Registro Mercantil el-  
11      veinte y cuatro de Diciembre de dicho año,  
12      con un capital social de QUINIENTOS MIL-  
13      SUCRES, dividido en QUINIENTAS acciones or  
14      dinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada  
15      una.- CLAUSULA TERCERA:- AUMENTO DE CAPITAL-  
16      Y REFORMA DE ESTATUTOS:- La Junta General de  
17      accionistas reunida al amparo del Artículo  
18      doscientos ochenta de la Ley de Compañías  
19      el día veinte de Febrero de mil novecien -  
20      tos ochenta y siete resolvió por unani-  
21      midad de votos y estando reunido el to  
22      tal del capital social pagado, aumentar-  
23      ese capital a la cantidad de DOCE MILLO-  
24      NES DE SUCRES, acordando la distribución -  
25      y forma de pago y consecuente refor-  
26      ma estatutaria, tal como consta en el ac  
27      ta adjunta.- CLAUSULA CUARTA:- DECLARACIO-  
28      NES.- OTORGANTES.- El señor LUIS BURGOS VAL

1 VERDE en su calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, declara -  
2 TANTE LEGAL de ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, declara -  
3 DOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, declara -  
4 aumentado el capital a la suma de DOCE -  
5 MILLONES DE SUCRES y reformado el estatuto en los términos que obran en el acta de Junta General que acompaña al efecto para que forme parte integrante de este instrumento. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y completa validéz de esta escritura.- Es de justicia , etcétera.  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13 F) DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL, ABOGADO, Registro número cuatrocientos veinte y cuatro.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública.- DOCUMENTO HABILITANTE:- ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE " ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, celebrada en Guayaquil, el día Viernes veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y siete, a las cuatro de la tarde.-En Guayaquil, a veinte días de Febrero de mil novecientos ochenta y siete, a las cuatro de la tarde en el local social de ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, ubicado en Boyacá número Un mil nueve y Francisco de P. Ycaza., de esta ciudad, se -  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO  
YCAZA GARCES



1 reúnen, todos los accionistas señores: HERNAN  
2 COBO BARRONA, propietario de CIEN ACCIONES, DOS)  
3 Señorita MONICA BURGOS VALVERDE, propietaria -  
4 de CINCO ACCIONES (TRES) Señorita MARIA DEL-  
5 CARMEN BURGOS VALVERDE, propietaria de CINCO AC-  
6 CIONES, CUATRO) Señor FRANCISCO BURGOS CHIRIBO-  
7 GA propietario de CIENTO NOVENTA ACCIONES, y-  
8 CINCO) LUIS BURGOS VALVERDE propietario de -  
9 DOSCIENTAS ACCIONES, todo lo cual da QUINIEN -  
10 TAS acciones ordinarias y nominativas de UN  
11 MIL SUCRES cada una, de suerte que estan-  
12 do reunido el total del capital social, los  
13 accionistas de común acuerdo y por unani-  
14 midad de votos resuelven instalarse en -  
15 Junta General Universal de accionistas, de  
16 conformidad con lo que dispone el Artículo  
17 doscientos ochenta de la Ley de Compañías  
18 en actual vigencia., y bajo la presiden-  
19 cia del señor FRANCISCO BURGOS CHIRIBOGA y -  
20 actuando en la secretaria el GERENTE señor-  
21 LUIS BURGOS VALVERDE, quien da lectura al  
22 Orden del día: UNO) Constatación del quorum-  
23 reglamentario ; DOS) Informe de labores de la  
24 Gerencia. TRES) Aumento de capital indicando  
25 la suscripción y forma de pago y consecuen-  
26 te reforma de estatutos sociales.- CUATRO) Au-  
27 torizar al Gerente para que concurra a una  
28 de las Notarias públicas a suscribir la co

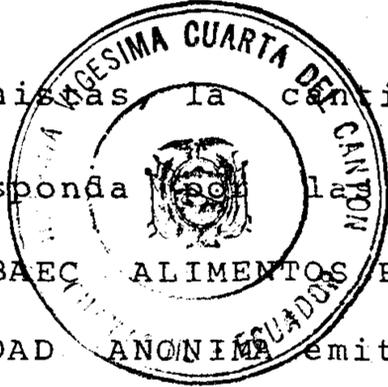
1 rrespondiente escritura de Aumento de Capi-  
2 tal y Reforma de Estatutos . Se pone en-  
3 consideración al orden del día y se lo -  
4 aprueba por unanimidad de votos. De inmedia  
5 to el Gerente Manifiesta que se encuentra  
6 reunido el total del capital pagado y que-  
7 la lista de accionistas es igual a la  
8 que encabeza esta acta., Enseguida toma-  
9 la palabra el presidente y manifiesta que  
10 la Compañía se encuentra lista para ini -  
11 ciar la fabricación de alimentos balancea  
12 do, para lo cual ha tenido que incremen -  
13 tar el rubro de sus activos fijos, sobre  
14 todos las máquinas, haciendo necesario un au-  
15 mento de capital a DOCE MILLONES DE SU-  
16 CRES, según lo indica en el estudio de Facti  
17 bilidad que se repartió al comienzo de la  
18 reunión. Toma la palabra el señor HERNAN-  
19 COBO BARONA y mociona en el sentido de -  
20 que se aumente el capital a DOCE MILLO -  
21 NES DE SUCRES, debiendo cubrirse el aumen  
22 to en numerario, a prorrata de las respec  
23 tivas acciones. Después de un breve rece  
24 so en que los accionistas cruzan ideas-  
25 al respecto, se aprueba por unanimidad de  
26 votos que el capital social sea aumenta  
27 do a DOCE MILLONES DE SUCRES , debiendo de  
28 positar en caja de la compañía, cada ac



DEL CANTON  
GUAYAQUIL

AB. FRANCISCO  
YCAZA GARCES

0000 005



1 cionis más la cantidad de dinero que le co  
2 rresponda a la acciones que suscriba y  
3 ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SO-  
4 CIEDAD ANONIMA emitirá ONCE MIL QUINIENTAS-  
5 ACCIONES Ordinarias y nominativas de UN-  
6 MIL SUCRES cada una. En estos momentos -  
7 los accionistas depositan en caja la can  
8 tidad de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES,  
9 de la siguiente forma: UNO) El accionistas se  
10 ñor HERNAN COBO BARONA, recibe DOS MIL TRES  
11 CIENTAS acciones ordinarias y nominativas de  
12 UN MIL SUCRES cada una y entrega en ca-  
13 ja la cantidad de DOS MILLONES TRESCIEN  
14 TOS MIL SUCRES.- DOS) La accionistas señori  
15 ta MONICA BURGOS VALVERDE recibe CIENTO -  
16 QUINCE acciones ordinarias y nominativas de  
17 UN MIL SUCRES cada una y entrega en caja  
18 la cantidad de CIENTO QUINCE MIL SUCRES;-  
19 TRES) La accionista señorita MARIA DEL CAR  
20 MEN BURGOS VALVERDE recibe ciento quince -  
21 acciones ordinarias y nominativas de UN-  
22 MIL SUCRES cada una y entrega en caja la  
23 cantidad de CIENTO QUINCE MIL SUCRES;CUATRO)  
24 El accionista señor FRANCISCO BURGOS CHIRIBO-  
25 GA recibe cuatro mil trescientas setenta -  
26 acciones ordinarias y nominativas de UN -  
27 MIL SUCRES cada una y entrega en Caja -  
28 la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIEN -

0000

1 TOS SETENTA MIL SUCRES; y, CINCO) El accionis-  
2 ta señor LUIS BURGOS VALVERDE recibe cuatro-  
3 mil seiscientas acciones ordinarias y nomina-  
4 tivas de UN MIL SUCRES cada una y entrega-  
5 en caja la cantidad de CUATRO MILLONES SEIS  
6 CIENTOS MIL SUCRES. Todo lo cual suna ON-  
7 CE MIL QUINIENAS acciones ordinarias y  
8 nominativas de UN MIL SUCRES cada una y da  
9 un total de aumento de capital de ONCE -  
10 MILLONES QUINIENOS MIL SUCRES. Los accio -  
11 nistas aprueban por unanimidad este cuadro  
12 distributivo de las nuevas acciones socia-  
13 les . Igualmente se aprueba por unanimidad-  
14 de votos reformar el estatuto social en -  
15 la cláusula quinta, que dirá: CLAUSULA QUIN  
16 TA:- El Capital social de la compañía es-  
17 de DOCE MILLONES DE SUCRES, dividido en DO  
18 CE MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de  
19 un valor nominal de UN MIL SUCRES cada -  
20 una, numeradas de la cero cero cero uno  
21 a la doce mil inclusive.- Hasta aquí el -  
22 texto de proyecto de reforma de estatuto-  
23 social, que es aprobado por unanimidad de-  
24 votos, autorizándose al representante legal  
25 a realizar el trámite necesario para el -  
26 perfeccionamiento acordando, que es aprobado-  
27 por unanimidad de votos. El presidente con  
28 cede un receso de treinta minutos para -

12



DEL CANTÓN  
GUAYAQUIL

0000 006

AB. FRANCISCO  
YCAZA GARCES



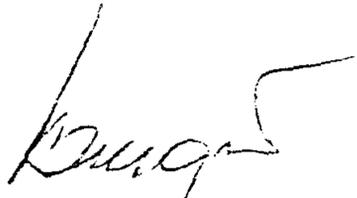
1 que por secretaría se confeccione esta ac  
2 ta y siendo la seis y treinta de la tar  
3 de, se reintalan los accionistas en sesión  
4 y se da lectura a esta acta, aprobándo-  
5 la por unanimidad de votos y sin enmen-  
6 daduras y para constancia firman los ac-  
7 cionistas, el Presidente y suscrito Gerente  
8 Secretario que certifica.- NOMBRAMIENTO:-Gua  
9 yaquil, dieciocho de Diciembre de mil nove-  
10 cientos ochenta y cinco. Señor DON LUIS -  
11 BURGOS VALVERDE. Ciudad.- Comunico a usted-  
12 que el día de hoy, los accionistas de-  
13 " ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR  
14 SOCIEDAD ANONIMA", reunidos en Junta Gene  
15 ral extraordinaria, representando el to -  
16 tal del capital social y por unanimidad -  
17 de votos, resolvieron elegir a usted para-  
18 el desempeño de las funciones de GEREN-  
19 TE por un período de cinco años a par  
20 tir de la fecha de inscripción de este  
21 nombramiento en el Registro Mercantil. La  
22 representación legal, judicial y extrajudi  
23 cial de ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL  
24 ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA la ejerce el GEREN-  
25 TE.- ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL E -  
26 CUADOR SOCIEDAD ANONIMA se constituyó en -  
27 Guayaquil, el día seis de Noviembre de mil  
28 novecientos ochenta y cinco, en la Notaría -

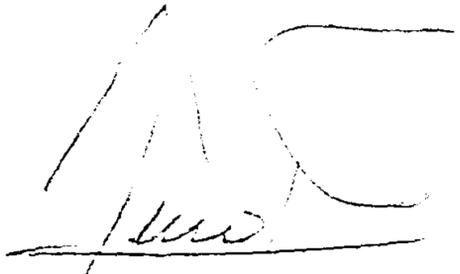
0000000000

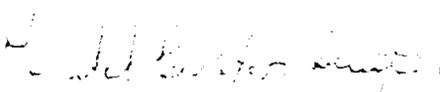
1 Vigésima Cuarta del Cantón a cargo del -  
2 ABOGADO FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES, se -  
3 autorizó por Resolución número ochenta y  
4 cinco- dos - uno - uno - cero dos mil ocho -  
5 cientos diez del trece de Diciembre si  
6 guiente y se inscribió en el Registro -  
7 Mercantil el veinte y cuatro de dicho mes  
8 y año.- Muy atentamente, F) DOCTOR RODOLFO  
9 PEREZ PIMENTEL, Presidente Ad-Hoc.- Guaya--  
10 quil, veinte de Diciembre de milnovecien-  
11 tos ochenta y cinco.- Acepto el fiel y-  
12 legal desempeño de las funciones de Ge-  
13 rente de ALIBAEC ALIMENTOS BALANCEADOS-  
14 DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA.- F) LUIS BUR  
15 GOS VALVERDE.- Queda inscrito este Nom  
16 bramiento a fojas número dos mil seten  
17 ta y cuatro, número quinientos treinta y  
18 cuatro del Registro Mercantil y anotado-  
19 bajo el número novecientos treinta y -  
20 dos del Repertorio.- Archivándose los -  
21 Certificados de Registro y Defensa Nacio  
22 nal.- Guayaquil, veinte y uno de Enero de  
23 mil novecientos ochenta y seis.- El Re-  
24 gistrador Mercantil.- F) ABOGADO HECTOR MI-  
25 GUEL ALCIVAR ANDRADE, Registrador Mercan-  
26 til del Cantón Guayaquil.- Hay un sello.-  
27 Yo, el Notario, doy fé que después de -  
28 haber leído en alta voz, toda esta es-

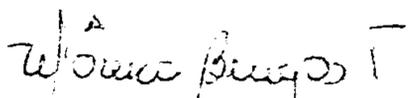


1 critura a los comparecientes éstos la aprueban  
2 y suscriben conmigo, el Notario, en un solo ac -  
3 to.-

4   
5  
6 LUIS BURGOS VALVERDE.  
7 C.C. 09-05090148  
8 C.T. 080867  
9 C.V. 036-093

  
FRANCISCO BURGOS CHIRIBOGA.  
C.C. 09-01352187  
C.T. 568919  
C.V.

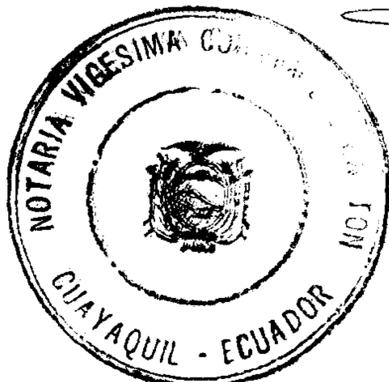
10   
11 MARIA DEL CARMEN BURGOS V.  
12 C.C. 0909017271  
13 C.T. 165212  
14 C.V. 036216

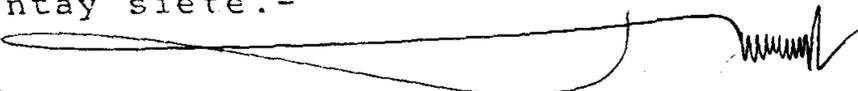
  
MONICA BURGOS VALVERDE.  
C.C. 0909017204  
C.T. 148943  
C.V. 036-096

15   
16 DR. HERNAN COBO BARONA.  
17 C.C. 1800159327  
18 C.T. 156044  
19 C.V. 008-256

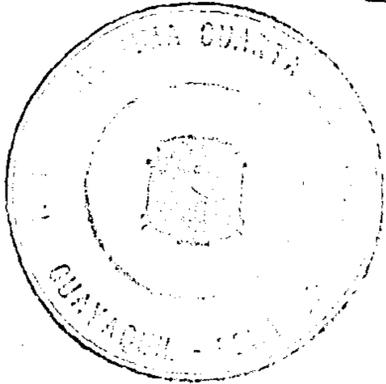
*el Notario*

20  
21 SE OTORGO ANTE MI, y en fé de ello confiero este  
22 QUINTO TESTIMONIO, que firmo y sello en esta-  
23 ciudad de Guayaquil, el catorce de Agosto de mil-  
24 novecientos ochentay siete.-



  
Ab. Francisco X. Ycaza Garces  
NOTARIO XXIV

**CERTIFICADO** que en esta fecha he tomado nota al margen de las matriculas respectivas, de la Resolución Número: 87-2-1-1-04529 del 8 de Octubre de 1.987, mediante la cual la Intendente de Compañías, - aprobó el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALIBANC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, que contiene el presente testimonio. - Guayaquil, 14 de Octubre de 1.987. -



*Ab. Francisco X. Yeaza Garcés*  
NOTARIO XXIV

**CERTIFICO :** Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 87-2-1-1-04529, dictada el 8 de Octubre de 1.987, por la Intendente de Compañías Encargada, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada ALIBANC ALIMENTOS BALANCEADOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, de fojas 21.248 a 21.259, número 1.772 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 15.369 del Repertorio. Guayaquil, Octubre veintiuno de mil novecientos ochenta y siete. - El Registrador Mercantil. -

*Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE*  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975. - Guayaquil, Octubre veintiuno de mil novecientos ochenta y siete. - El Registrador Mercantil. -

*Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE*  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

**CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 24.228 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.985, al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, Octubre veintiuno de mil novecientos ochenta y siete. - El Registrador Mercantil. -

*Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE*  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

